



Hoy, en Berlín, en el Foro Mundial para la Alimentación y la Agricultura

El secretario general de Recursos Agrarios destaca la importancia de la cooperación internacional para afrontar el desafío de la seguridad alimentaria

- **Fernando Miranda ha presentado el proyecto de ley para la prevención del desperdicios de alimentos, una norma pionera para mejorar la eficiencia de la cadena alimentaria y contribuir a la seguridad alimentaria**

20 de enero de 2023. El secretario general de Recursos Agrarios y Seguridad Alimentaria, Fernando Miranda, ha destacado hoy la importancia de la cooperación internacional para abordar los desafíos a los que se enfrenta la alimentación en el mundo, y ha recalcado la aportación que hace España para superarlos mediante la hoja de ruta diseñada por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación para la transformación de los sistemas alimentarios, de acuerdo con las principales políticas de la Unión Europea (UE) en la materia, como son el Pacto Verde y la Estrategia De la Granja a la Mesa.

El secretario general ha explicado que la materialización de estas acciones se realiza está haciendo a través del Plan Estratégico de la Política Agraria Común (PAC) y la de la Estrategia española de la economía circular, así como de leyes para mejorar el funcionamiento de la cadena alimentaria y para la prevención de las pérdidas y desperdicios de alimentos. La agricultura familiar esté en el centro de estas actuaciones.

Fernando Miranda ha participado hoy en la 16ª Conferencia de Ministros de Agricultura en el marco del Foro Mundial para la Alimentación y la Agricultura (GFFA, por su denominación en inglés) 2024 que se celebra en Berlín y que en esta edición se ha centrado en “Los sistemas alimentarios del futuro: aunar fuerzas para acabar con el hambre en el mundo”.

Nota de prensa





En este encuentro, 70 representantes ministeriales de Agricultura de todo el mundo han adoptado un comunicado político, conjuntamente con representantes de alto nivel de una decena de organizaciones internacionales, como la Organización de Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), la Organización Mundial del Comercio (OMC) y el Banco Mundial, en torno a la seguridad alimentaria, en un momento en el que ésta se ve comprometida por los efectos de la guerra en Ucrania y del cambio climático.

El comunicado hace un llamamiento a la acción en cuatro puntos: promover la producción sostenible, fomentar las cadenas de suministro resistentes y sostenibles, reducir la pérdida y el desperdicio de alimentos y fortalecer a los grupos vulnerables. El trabajo de la conferencia se ha articulado en torno a cuatro grupos de trabajo relacionado con estas cuestiones.

Fernando Miranda ha intervenido en el grupo dedicado al desperdicio de alimentos, en el que ha presentado el proyecto de ley aprobado en Consejo de Ministros el pasado día 9 y remitido a las Cortes para tramitación parlamentaria. En su intervención, el secretario general ha recalcado que los poderes públicos tienen el imperativo categórico de reducir drásticamente el volumen de desperdicio alimentario y que la prevención de éste tiene una gran importancia para la sociedad española en términos de justicia social, protección ambiental y crecimiento económico.

Ha explicado que se trata de un marco legal para el conjunto del Estado, con un enfoque centrado en la prevención y la concienciación de todos los actores de la cadena alimentaria. La nueva norma busca fomentar la utilización eficiente de los alimentos, la recuperación y reutilización de subproductos, y fomenta la donación a entidades sociales para contribuir a satisfacer las necesidades alimentarias de la población más vulnerable.

El consumo humano se sitúa en primer lugar de la jerarquía de prioridades para el destino de los alimentos que establece la ley y que permitirá prevenir y reducir las pérdidas, no solo para asegurar el suministro alimentario, sino también para disminuir riesgos ambientales y preservar recursos naturales y energéticos.

